

Maria Marta Ruiz Diaz de Ayala

Notaria Pública
Reg. N° 441

AÑO DE 2019

Escritura de: Poder Gral. P/ Asuntos Judiciales,
Administrativos y Electorales que otorga el
DR. Ruben Ocampo Rivarola a favor de la
Abogada Marlene Orue y otros.
(Primera copia)

N° Cinco (05) Folio 09 y Sgtes. Protocolo Comercial "B"

Via Ferrea N° 1408 c/ Cap. Lombardo
Tel.: (021) 292 614 Cel.: (0981) 444 757
Asunción - Paraguay

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.

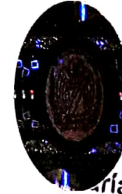




SERIE DB



ESCRIBANO : MARIA MARTA RUIZ DIAZ DE AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VIA FERREA N° 1408
REGISTRO : 441



N° 10951880

Maria Marta Ruiz Diaz de Ayala
Notaria Pública
Reg. N° 441 - Via Férrea N° 1408
Tel. 292.614
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ELECTORALES QUE
2. OTORGA el DR. RUBEN OCAMPO RIVAROLA A FAVOR DE LA ABOGADA MARLENE ORUE Y
3. OTROS.-ESCRITURA CINCO (05).- En la Ciudad de Asunción, Capital de la
4. República del Paraguay, a los siete días del mes de junio del año dos
5. mil diez y nueve(07/06/2019): Ante mí: MARIA MARTA RUIZ DIAZ DE AYALA,
6. Notaria Pública, Titular del Registro Número CUATROCIENTOS CUARENTA Y
7. UNO (N°441) y RUC 400.143-5; COMPARECE, el DR RUBEN OCAMPO RIVAROLA
8. paraguayo, Casado, con C.I. N°691.068 domiciliado a los efectos de
9. este acto en la casa de la calle Iturbe N°936.- El mismo es mayor de
10. edad, vecino de esta capital, cumplió con las Leyes de carácter
11. personal, hábil, de mi conocimiento, doy fe.- EL DR RUBEN OCAMPO
12. RIVAROLA comparece en Nombre y representación del PARTIDO LIBERAL
13. RADICAL AUTÉNTICO (P.L.R.A), donde EL PRESIDENTE DE DICHA NUCLEACION
14. POLITICA Dr. PEDRO EFRAIN ALEGRE SASIAIN Y EL Dr. EUSEBIO RAMON AYALA
15. GIMENEZ, SECRETARIO GENERAL, lo acreditan para realizar actos de esta
16. naturaleza según consta en el Poder Para Asuntos Judiciales y
17. Administrativos, Escritura N°4 del 09/11/2016 pasada ante mí, la Notaria
18. Autorizante, en el Protocolo de la División Civil Sección "B" a folios
19. 07 y sgtes del año 2016, al que me remito de ser necesario.- Y, EL
20. COMPARECIENTE Manifiesta: QUE CONFIERE PODER GENERAL PARA ASUNTOS
21. JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y ELECTORALES (entiéndase Fuero Electoral) a
22. favor de las Abogadas MARLENE TATIANA ORUE, con Matricula N°39.528;
23. LILIANA BOCCIA, con Matricula N°15.695 y ARMANDO SOSA, con Matricula N°
24. 39.513, todas otorgadas por la C.S.J; para que en nombre y
25. representación del PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO (PLRA), intervengan



María Marta Ruiz Díaz de Ayala

Notaria Pública

R. 141 - Via Félix 300 - 98

Tel. 292.61 -

Asunción - Paraguay

1. en forma conjunta y/o separada, en todos los Asuntos Judiciales,
2. Administrativos, y Electorales que actualmente tenga pendiente o surja
3. en lo sucesivo, y en el cual sea parte legítima, como actor o demandado;
4. a tal efecto faculta a sus Apoderadas a presentarse ante los Señores
5. Jueces, Tribunales y demás Autoridades (Judiciales, Administrativas y
6. Electorales) con escritos, escrituras, testigos, partidas, documentos y
7. cuantos más justificativos sean necesarios pudiendo recusar, tachar,
8. apelar, poner, absolver posiciones, declinar o prorrogar jurisdicciones,
9. asistir a las audiencias y comparendos y demás diligencias procesales,
10. reconvenir y contestar reconveniciones, decir de nulidad, labrar y firmar
11. actas, acordar términos, cauciones, conceder esperas, pedir embargos
12. preventivos y definitivos y sus cancelaciones o levantamientos, plantear
13. recursos de amparo, hacer cargos por daños y perjuicios, juicios de
14. desalojos y levantamientos, demandar indemnizaciones e intereses, oponer
15. o interrumpir prescripciones, ofrecer y producir pruebas testificales e
16. instrumentales, hacer manifestaciones de bienes e inventarios, pedir
17. cotejos de documentos, proponer o designar peritos de todas clases,
18. contadores, depositarios, inventariadores, tasadores y martilleros,
19. solicitar reconocimiento de firmas, pedir y asistir a convocatorias de
20. acreedores y a toda clase de audiencias, aceptar o rechazar concordatos,
21. dividendos y adjudicaciones en pagos de bienes, así como el nombramiento
22. de los interventores en los juicios en la que sea parte, iniciar y
23. proseguir juicios de carácter posesorios o petitorios; pudiendo otorgar
24. otros Poderes, contratar Profesionales de otros rubros que correspondan
25. según la Naturaleza del acto como Arquitectos, Ingenieros, Notarios, etc.

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





SERIE DB



Nº 10951881

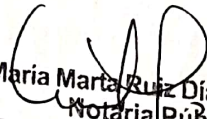
ESCRIBANO : MARIA MARTA RUIZ DIAZ DE AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VIA FERREA Nº 1408
REGISTRO : 441

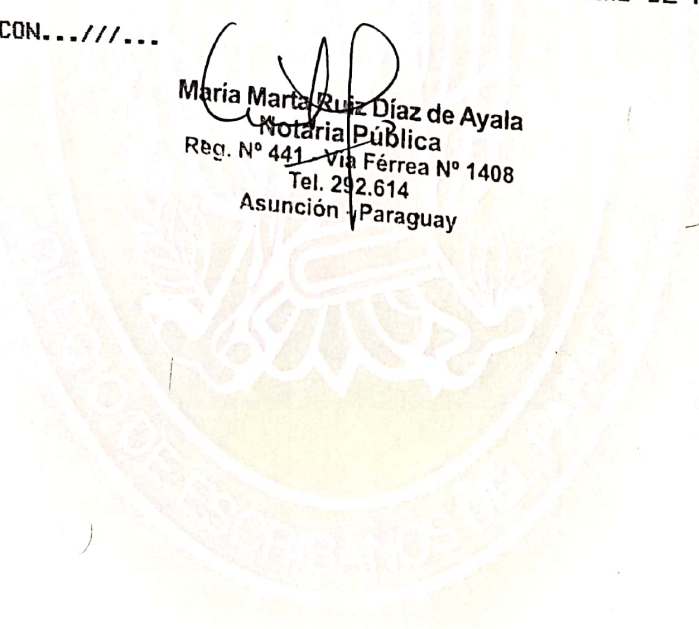


PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. Esta manifestación es meramente enunciativa, y en fin practique cuantos
 2. más actos, gestiones, trámites y diligencias sean conducentes para el
 3. mejor desempeño del presente mandato, todo con relevación de costas.
 4. Este PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y
 5. ELECTORALES, DEJA SIN EFECTO EN TODAS SUS PARTES AL OTRO INSTRUMENTO
 6. PUBLICO DE ESTA MISMA NATURALEZA, FORMALIZADA COMO Escritura Nº 12, de
 7. fecha 29/09/2017, folio 26 y sgte, del protocolo Comercial Sección "B",
 8. pasada ante mi.-LEIDA QUE FUERA, al COMPARECIENTE, la presente, Este se
 9. ratifica en su contenido, dejando constancia haber recibido
 10. personalmente la declaración de voluntad del mismo para la formalización
 11. de esta Escritura, de todo lo cual y del contenido de la misma, doy fe.-
 12. FDO. Dr. RUBEN OCAMPO RIVAROLA.-Ante mi MARIA MARTA RUIZ DIAZ DE AYALA.-

Esta mi selloCON.....


 Maria Marta Ruiz Díaz de Ayala
 Notaria Pública
 Reg. Nº 441 - Via Férrea Nº 1408
 Tel. 292.614
 Asunción Paraguay



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

María Marta Ruiz Díaz de Ayala
Notaria Pública
Reg. N° 441 - Vía Férrea N° 1408
Tel. 292.614
Asunción - Paraguay

Para conocer la
validez del
documento,
verifique aquí.





Colegio de Escribanos del Paraguay



Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL



Nº 6517631

SERIE BK



ESCRIBANO : MARIA MARTA RUIZ DIAZ DE AYALA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : VIA FERREA Nº 1408
REGISTRO : 441

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº CINCO(05)

folio 09 Y SGTE. del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección "B" del Registro Notarial Nº 441

con asiento en ASUNCION


y autorizada por MARIA MARTA RUIZ DIAZ DE AYALA

en el carácter de NOTARIA PUBLICA TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para LOS INTERESADOS

..... a los SIETE(07) días del mes

de JUNIO del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE 2019


Maria Marta Ruiz Diaz de Ayala
Notaria Pública
Reg. Nº 441 - Via Ferrea Nº 1408
Tel. 292.614
Asunción - Paraguay

Para conocer la validez del documento, verifique aquí.

